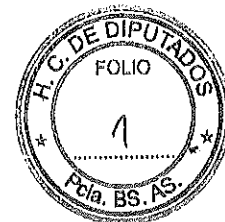




*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



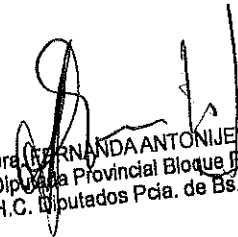
PROYECTO DE DECLARACION

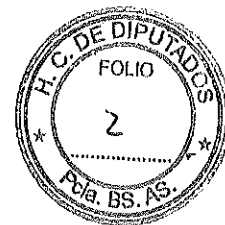
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De *interés legislativo* el libro “Del lado de allá”, escrito por el autor Hugo Pezzini, publicado en el año 2020; con sede temática en la ciudad de Baradero, provincia de Buenos Aires, reconociéndose su valor literario, cultural e identitario, en tanto constituye una obra de auto ficción que reconstruye con fidelidad el espacio del pueblo de Baradero, su lenguaje, sus modos de vida y su memoria histórica, aportando al enriquecimiento de la literatura regional y provincial.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


Dra. FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada Provincial Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la obra “Del lado de allá”, de Hugo Pezzini, se inscribe en un lugar significativo dentro de la literatura bonaerense al poner en escena con sinceridad y detalle el pueblo de Baradero, sus habitantes, su habla, sus memorias y sus cambios a lo largo del tiempo.

En un contexto donde muchas veces la narrativa se ubica en grandes urbes o ámbitos abstractos, esta obra rescata el espacio intermedio, el “afuera” de las grandes ciudades, el pueblo que permanece, que observa y se transforma.

El autor-narrador articula tres etapas de vida —infancia, adolescencia y adultez— mientras retorna al territorio que lo formó, al “lado de acá”, y al “lado de allá” (el afuera, el viaje, la distancia). Esa tensión entre la identidad local y el mundo globalizado se vuelve tema, estructura y lengua del libro. Es destacable la fidelidad lingüística al habla baraderense, la riqueza de las expresiones, la restitución del ambiente cultural de la segunda mitad del siglo XX en Baradero, y el valor testimonial de su comunidad.

Algunos aspectos a valorar de la obra son los siguientes:

a) El carácter de laboratorio narrativo donde el autor entrelaza infancia, adolescencia y adultez del protagonista, situando el escenario en el Baradero real, lo que aporta un testimonio singular de esa comunidad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

b) La recuperación del habla local, modismos y expresiones del pueblo de Baradero, lo cual contribuye a la preservación del patrimonio lingüístico y cultural de la región.

c) El potencial de la obra para el uso educativo, cultural y comunitario: puede ser incorporada en programas de lectura, talleres literarios, actividades de conservación de memoria local y fomento de la identidad barrial/municipal/provincial.

Para la Provincia de Buenos Aires, obras como esta adquieren relevancia porque permiten no solo el registro literario de una comunidad, sino la difusión de su patrimonio intangible —lenguaje, memoria, costumbres— y alientan la lectura crítica, el conocimiento local y la valorización de la identidad regional.

Por ello, vería con agrado promover la difusión del libro mediante su incorporación en bibliotecas públicas provinciales y municipales; fomentar actividades de lectura, debate y talleres literarios en Baradero y otros distritos bonaerenses, utilizando la obra como disparador de reflexión sobre identidad, lenguaje, región y migración; como también vincular la obra con programas de fomento de la lectura, literatura regional y patrimonio cultural de la provincia.

Su autor, Hugo Pezzini, (nacido en Baradero) es un escritor, académico, crítico literario y educador argentino-estadounidense, reconocido por su labor interdisciplinaria en literatura comparada, filosofía política, estudios latinoamericanos y teoría psicoanalítica. Enseñó durante casi dos décadas en la Universidad de Nueva York (NYU) y ha publicado obras tanto académicas como creativas en múltiples idiomas y disciplinas. En Estados Unidos, cursó estudios superiores: Obtuvo un *Bachelor of Arts* en Lengua inglesa, con especialización en literatura británica y estadounidense, y completó el programa de honores interdisciplinarios (*Special Interdisciplinary Honors Curriculum*), además de una licenciatura menor (“*Minor*”) en Filosofía clásica y política en la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY), graduándose *summa cum laude* con un promedio perfecto (*GPA: Grade-Point Average*) de 4.0. Luego obtuvo un *Master*

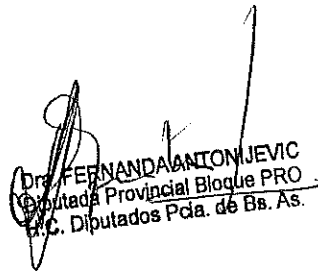


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

of Arts en Literatura Comparada y completó el curso académico para el doctorado (*Ph. D*) en el mismo campo en la Universidad de Nueva York (NYU).

Declarar de interés legislativo esta obra implica reconocer su aporte a la cultura, a la educación, a la literatura y al fortalecimiento del tejido social.

Por las razones expuestas, invito a los Sras./es. Legisladores a acompañar con su voto la presente iniciativa.



Dra. FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada Provincial Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.